INFORME DE EVALUACIÓN N° 34/2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución N° 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 34/11 "Adquisición de Accesorios de Equipos de Computación"**, ID N° 226318, CDP N° 1806/11 (G. 9.800.000).----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **OFFICE COMPU S.A., ACOS S.R.L., ALFREDO ARTURO BAEZ MENDOZA, AYCOM S.R.L, INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.**----------

Se visualiza que en el Acto de Apertura de los sobres llevado a cabo en fecha 17 de noviembre del corriente año, presidida por el Coordinador de UOC Lic. Atilio Esquivel, se presentaron las siguientes firmas.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

N°	Documentos Solicitados	CARLOS ROBLEDO VERNA	MOLMAN S.A.	BIOS INFORMATICA	VR S.A.
1	Inscripción en el SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
9	Declaración jurada Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO Comité de Evaluación

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Item	Descripción	CARLOS ROBLEDO VERNA	MOLMAN S.A.	BIOS INFORMATICA	VR S.A.
		Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.	Precio Unitario Gs.
1	Disco rígido SATA de 500GB	N/C	557.500	555.000	558.000
2	Disco rígido de 1 Tb	N/C	774.000	820.000	786.000
3	Memoria Ram DDR-400 de 1Gb	137.100	129.000	140.000	132.000
4	Memoria Ram DDR2-667 de 2Gb	149.600	150.000	130.000	152.000
5	Fuente de alimentación ATX 500 Watts	142.100	247.700	65.000	406.000
6	Teclado Español PS/2	32.400	40.000	35.000	30.000
7	Mouse Óptico PS/2	22.500	24.700	35.000	20.000
8	Mouse Óptico USB	24.000	N/C	35.000	25.000
9	Mouse Óptico USB p/ notebook	34.900	41.280	40.000	33.000
10	Router WIFI 802 11n	167.000	N/C	130.000	167.000
11	Conectores de Red (RJ-45)	1.250	1.200	1.500	124.000
12	Disco rígido externo (USB) de 1 Tb (Terabyte)	732.700	841.100	800.000	700.000
(*)13	Disco rígido externo (USB) de 2 Tb (Terabyte)	N/C	N/C	900.000	782.000
14	Unidad de almacenamiento USB (PenDrive) 8Gb	49.900	41.000	52.000	50.000
(*)15	Grabador Blue-Ray/DVD-R/RW externo (USB)	1.046.700	N/C	1.200.000	N/C
(*)16	Disco óptico (virgen) DVD R/DL (Doble capa)	N/C	N/C	3.500	79.000

(*) No cuentan con 3 (tres) ofertas

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, sus modificaciones y las especificaciones técnicas.---------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Que, los ítems (13) Disco rígido externo USB de 2 Terabyte, (15) Grabador Blue-Ray/DVD-R/RW externo y (16) Disco óptico virgen DVD R/DL doble capa, no cuentan con 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **Desierta.**

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 34/11 "Adquisición de Accesorios de Equipos de Computación"**, por ITEMS conforme al Sistema de Adjudicación, por presentar los precios más bajos y cumplir las especificaciones técnicas solicitadas, según se detalla:

ITEM: 1, 4, 5 y 10 a la firma **BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez Romero, por un monto de G. 2.965.000 (Guaraníes dos millones novecientos sesenta y cinco mil)**, IVA incluido.--------

ITEM: 2, 3, 11 y 14 a la firma **MOLMAN S.A., por un monto de G. 2.140.000 (Guaraníes dos millones ciento cuarenta mil)**, IVA incluido.----------

ITEM: 6, 7, 9 y 12 a la firma **VR S.A., por un monto de G. 1.115.000 (Guaraníes un millón ciento quince mil)**, IVA incluido.----------

ITEM: 8 a la firma **Carlos Gustavo Robledo Verna, por un monto de G. 120.000 (Guaraníes ciento veinte mil)**, IVA incluido.----------

Es nuestro informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo